

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION:
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
AFARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

Salamanca

Dicen de Béjar que la huelga tiene trazas de no resolverse en mucho tiempo.
La situación de muchas familias es grandemente triste y precaria.
No obstante, en la junta celebrada ultimamente por los obreros tejedores, triunfó el propósito de los que se oponen a las bases de los patronos.

La comisión del certamen musical celebrado en Béjar, ha remitido al director de la Banda de Villada don Constancio Maldonado, y éste le ha recibido ya, el premio que por su composición 'Pascalle' le fué adjudicado.

Varios obreros de los que el Ayuntamiento emplea estos días están trabajando en la Aldehuela.

En las inmediaciones de Béjar (barrio de Picozos) ha habido un segundo caso de viruela, seguido de defunción como el primero.

El día 26 habrá función de teatro en el Circo de Obreros.
Se pondrá en escena el drama 'Un veneno'.

La Junta de Colegios universitarios en sesión celebrada ayer, designó para la beca del Colegio de Santa Cruz de Cañizares, que se hallaba vacante, al presbítero D. Eusebio Santos de la Peña, de la diócesis de Zamora.

Ha regresado a Ciudad Rodrigo el general de brigada, gobernador militar de la provincia de Salamanca, D. Ramón Rubalcaba y Negrón.

Por ausencia del señor Juez de primera instancia D. Diego López Moya, se ha encargado de sustituirle en el despacho el Juez municipal, don Andrés Sánchez Benito.

Parece seguro el nombramiento del abogado D. José González Alonso, empleado en la Secretaría de la Junta provincial de Agricultura, pa-

ra la plaza de oficial de Pósitos, vacante por fallecimiento de don Isaac de la Vega (q. e. p. d.)

En el mercado de ganado de cerda verificado antes ayer en el Arrabal del Puente, se cotizó el cebado a 49 reales los arrobas, los de diez en adelante.

A consecuencia de un accidente casual de que fué víctima en la vía pública, se encuentra enfermo D. Antonio Rivero, administrador jubilado de la casa de los duques de Fernán-Núñez.

Don Miguel Hortal, ha regalado para las cocinas económicas un bidón de aceite.

Pectoral de Anacahuita Recetado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y los pulmones. Nunca falla.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 23.—Miércoles.—San Nicolás Factor, confesor, del cual se reza con rito doble y color blanco; San Basilio, mártir, y Santa Victoria, virgen y mártir.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita a la Virgen del Carmen. Por la tarde a las cinco y media rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

Iglesia parroquial de San Sebastián.—Al oscurecer octavario de la jornada de la Virgen de Nazaret y práctica de las cuarenta Ave Marías.

Parroquia del Carmen.—Al oscurecer octavario a la jornada de la Virgen de Nazaret y práctica de las cuarenta Ave Marías.

Noticias varias

Alava.—El Consejo del Banco de España de Vitoria ha enviado al de Madrid (que se reunirá

en breve) una proposición en la que se pide que el tipo de pignoración de los valores de la Denda municipal de Vitoria se eleve al 80 por 100 en vez del 60 por 100 que tiene ahora.

—Paseando por una calle céntrica José Monzón, acompañado de su señora e hijo, fué acometido bárbaramente por un sujeto, que le clavó un onchillo.

Al señor Monzón, trasladado sin pérdida de tiempo al Hospital, se le abrió una grave herida, que pone en peligro su vida. Se le ha vistado al herido.

Avila

Ha dejado de existir en Arévalo el virtuoso párroco de San Pedro, parroquia de dicha localidad, don José Linacero Tomás, antiguo arropista de aquel distrito, el cual ha desempeñado por espacio de más de cuarenta años dicho cargo.

Burgos

En toda la población ha causado deplorable efecto la noticia relativa a la próxima ejecución del reo Demetrio Fernández, que se encuentra en el penal de Burgos, y que le correspondía ser ejecutado en Logroño.

Se trabaja para conseguir que no se en Burgos donde se haga la ejecución. —Con objeto de dar mayor esplendor a las fiestas milites es proyectada para el día de Reyes, se ha acordado aplazarlas hasta el día en que juren la bandera los reclutas del próximo reemplazo.

—En Medina de Pomar se ha desencadenado un violento huracán en aquel término días pasados.

La fuerza del viento echó por tierra algunas chimeneas, demanteló algunos tejados, hizo volar a cuatro carros cargados de paja trillada, y desgajó muchos árboles de la carretera, por cuya razón estuvo detenido cuatro horas en aquella villa el coche correo de Briviesca.

—Antes ayer pasaba por la calle de Vitoria el conocido pintor D. Juan Bautista Alvarez Barcelomé, cuando, al llegar frente a la casa de D. Fidel Quintana, cayó al suelo como herido por un rayo.

Audierón inmediatamente a socorrerle varias personas, incluso el médico D. Marcial Martínez, quien declaró que el infortunado Alvarez era ya cadáver.

En su vista, se le depositó en el portal de dicha casa, donde precisamente vive el señor juez de instrucción.

Murió a consecuencia de una afección cardíaca.

Gulpiúzcoa

En San Sebastián han recogido los pescadores 2.500 kilos de besugo, que se han vendido desde 1'51 a 1'66 pesetas.

De merluza han entrado 880 ejemplares.

Segovia

Ha sido nombrado profesor de la Academia de artillería el capitán del arma don Silverio Gallego Gutiérrez.

—En la plaza Mayor ha fallecido repentinamente D. Lucas Arribas, el Sr. Arribas padecía de una parálisis en el lado derecho desde hace algunos años.

Valencia

La manifestación de protesta contra el arriendo de los consumos ha sido prohibida por el señor gobernador civil.

La manifestación se hará otro día, pues se insiste en hacer público el descontento del pueblo.

Se dice que en ella se andan mezclando elementos perturbadores.

Valladolid

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio a la señorita Asunción Pizarro López, don José María Jalón Palenzuela, teniente auditor de tercera clase.

TELEGRAMAS DE ANOCHES

(Recibidos después de la salida del periódico)

Nombramientos eclesiásticos
Madrid 21, 20'15.
Núm. 95.

El Ministro de Gracia y Justicia puso a la firma del R. y los siguientes decretos:

Nombrando Dean de Segovia a don Salvador Guadilla; tesorero de la Catedral de Valencia, D. Guillermo Tio; Capellanes de Reyes de Toledo, D. Gabino Marquez y D. Gregorio Fernández Villarrón; canónigo de Segovia por oposición, a D. Miguel Pérez Rodríguez; idem de Palencia, don Gregorio Amor Moro.

Otros decretos
Madrid 21, 20'15.
Núm. 98.

Aprobando el pliego de condiciones para contratar el suministro de viveres en las prisiones de Burgos, Santoña, Alcalá de Henares y Chinchilla.

Autorizando para contratar sin sujeta el suministro de agua potable para Chinchilla.

De la magistratura
Madrid 21, 20'15.
Núm. 101.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Coruña a D. Manuel Yuste; (que sirve en Albacete).

Idem para esta vacante a don Rafael Pérez de Torres (que sirve en Coruña)

Nombrando fiscal de la Audiencia de Avila a D. Severino Martínez.

Idem magistrado de 'Las Palmas' a don Basilio Diaz del Villar.

Idem fiscal de Teruel a don Joaquín Navarro Serna.

Jubilando a don Fernando Meana, magistrado de la Audiencia de Granada.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Granada a don Mariano Avilés.

Idem de la de Córdoba a don Eduardo Ubarri.

Idem de la de Huelva a don Manuel León Escolar.

Idem teniente fiscal de Palma a don Carlos de la Quintana.

Idem magistrado de la Audiencia de Cádiz a don Perfecto Miras.

Idem id. de la de Almería a don José María de Castro.

Nombrando presidente de sección, de la Audiencia de Badajoz, a don Celso Torre.

Indultos
Madrid 21, 20'15.

Conmutando por cadena perpetua la pena de muerte a José Bonafé y Crescencio Lasheras.

Otros indultos, en que figuran José Ramírez, José Lozano y Antonio Carrasco, condenados por la Audiencia de Sevilla, y Martín Sanz las Santas, condenado por la Audiencia de Bilbao.

COMBINACION DE GOBERNADORES CIVILES

Nombrando a D. Santiago Jaón, actual gobernador de Cáceres, para igual cargo en Albacete.

Idem a D. Juan Tejón, que lo es de Gerona, para Alicante.

Idem a D. Victoriano Guzmán, cesante de igual cargo, para Almería.

Idem a D. Alejandro Cardoso, que lo es de Huelva, para Badajoz.

Idem a D. Gonzalo Cedrún de la Pedraja, que lo es de Burgos, para Baleares.

Idem a D. Alfonso González Núñez, cesante de igual cargo, para Burgos.

Idem a D. Juan Fernández Vicente, que lo es de Almería, a Cáceres.

Idem a D. José Martos O'Neale, que lo es de La Coruña a Cádiz.

Idem a D. Juan Menéndez Pidal, que lo es de Guadalajara, a Ciudad Real.

Idem a D. Alberto Aparicio, que lo es de Salamanca, a La Coruña.

Idem a D. Federico Chápali, que lo es de Alicante, a Gerona.

Idem a D. José Oello, que lo es de Toledo, a Guadalajara.

Idem a D. Manuel Monti, que lo es de Albacete, a Huelva.

Idem a D. José Díaz de la Pedraja, que lo es de Ciudad Real, a Palencia.

Idem a D. Luis Torres Villanueva, que lo es de Baleares, a Salamanca.

Idem a D. José Maestre y Vera, cesante de igual cargo, a Tarragona.

Idem a D. Federico Belmonte, que lo es de Badajoz, a Teruel.

Idem a D. Alvaro Saavedra, que lo es de Palencia, a Toledo.

Idem a D. Enrique Capriles, cesante de igual cargo, a Valencia.

padre la seguía con el niño de pecho en los brazos, después de haber hecho sentar en el suelo a otras tres criaturas de dos, tres y cuatro años, encargándoles que tuviesen juicio, y no se moviesen de allí. Los pobres niños, criados quizás con gran rigor, permanecieron inmóviles y silenciosos como los ángeles que pintan a los pies de la Virgen.

Poco a poco el hermoso encarnado de sus mejillas desapareció; sus grandes ojos, abiertos cuan grandes eran, quedaron como amortecidos y parados, y sin que un movimiento ni una queja denunciase lo que padecían, el sufrimiento se pintó en sus rostros asombrados y marchitos.

Nadie reparó en este silencioso padecer, en esta suave y dolorosa resignación.

El español iba a llamar al mayordomo, cuando le oyó responder de mal humor a un joven que, en alemán y con gestos expresivos, parecía implorar su socorro en favor de aquellas abandonadas criaturas.

Como la persona de este joven no indicaba elegancia ni distinción, y como no hablaba más que alemán, el mayordomo le volvió la espalda, diciéndole que no le entendía.

Entonces aquel joven bajó a su camarote a proa, y volvió prontamente trayendo una almohada, un cobertor y un capote de bayeta. Con estos auxilios hizo una especie de cama, acostó en ella a los niños, y los arropó con el mayor esmero. Pero apenas se habían reclinado, el mareo, comprimido por la in-

LA GAVIOTA

CAPITULO I

Hay en este ligero cuadro lo que más debe gustar generalmente; novedad y naturalidad.

G. DE MOLINA

Es innegable que las cosas sencillas son las que más conmueven los corazones profundos y las altas inteligencias.

ALEJANDRO DUMAS

En Noviembre del año de 1836, el paquete de vapor Royal Sovereign se alejaba de las costas nebulosas de Palmiouth, azotando las olas con sus brazos, y desplegando sus velas pardas y húmedas en la neblina, aún más parda y más húmeda que ellas.

El interior del buque presentaba el triste espectáculo del principio de un viaje marítimo. Los pasa-

Para los ganaderos

Zamora.
Bueyes de labor, a 2.100 reales cabaza.
Novillos de tres años, a 1.800 id. id.
Añojos y añojas, a 900 id. id.
Vacas ocrasles, 800.
Cerdos al destete, a 80 reales uno; de seis meses, a 200; vivos cebados, arroba, a 56; en canal, a 72.

Mercados

Burgos.
Trigo, a 42 reales fanega.
Avena, a 18 id. id.
Harina de primera, a 18 reales arroba; de segunda, a 17; de tercera, a 16.

León.
Trigo bueno, 42 reales fanega.
Centeno, a 38 id. id.
Cebada, a 26 id. id.
Algarrobas, a 88 id. id.
Alubias, a 96 id. id.
Avena, a 22 id. id.
Garbanzos superiores, a 180 reales fanega; regulares, a 160; medianos, a 120.
Harina de primera, a 17 reales arroba; de segunda, a 16; de tercera, a 15.
Salvados, a 15 reales fanega.

Pedernales.
Trigo, a 48 reales fanega.
Centeno a 32 id. id.
Cebada, a 27 id. id.
Garbanzos superiores, a 200 id. id.; regulares, a 180 id. id.; medianos, a 120 id. id.
Alubias, a 95 id. id.
Guisantes, a 85 id. id.
Salvado de primera, a 18 reales fanega; de segunda a 14; de tercera a 10.
Cascarrilla, a 7 id. id.
Echaduras, a 6 id. id.

Idem a D. Luis Soler y Casajuana, que lo es de Zaragoza, a Valladolid. Idem a D. Fernando Torres Almuñica, que lo es de Cadiz, a Vizcaya. Idem a D. Casimiro Sanchez Garcia, que lo es de Vizcaya, a Zamora. Idem a D. Santos Ortega y Frias, que lo es de Valladolid, a Zaragoza.

LOTERIA DE NAVIDAD

Puesto que la nota característica del presente mes es, para muchos españoles y algunos extranjeros, el sorteo de la Lotería Nacional, que se verifica a mediados de Diciembre, denominando de Navidad, a continuación publicamos una nota de lo que, hecho el descuento del impuesto, corresponde a cada premio y en particular a cada unidad que se juegue.

- Premio mayor. Al billete, 4.940.000 pesetas; al décimo, 494.000; al duro, 24.700; a la peseta, 4.940; al real, 1.235. Premio segundo. 2.964.000, 296.000, 14.820, 2.964, 741 respectivamente. Premio tercero. 1.876.000, 187.000, 9880, 1976, 494. Premio cuarto. 988.000, 98.800, 4.940, 988, 247. Premio quinto. 444.000, 44.400, 2.470, 494, 123.50. Premio sexto. 247.000, 24.700, 1.235, 247, 61.75. Premios de 100.000 pesetas. 98.800, 9.880, 494, 98, 80, 23.95. Premios de 90.000 pesetas. 88.920, 8.892, 444.60, 8.892, 22.23. Premios de 80.000 pesetas. 79.040, 7.904, 395.20, 79.04, 19.76. Premios de 70.000 pesetas. 69.160, 6.916, 345.80, 69.16, 17.29. Premios de 60.000 pesetas. 59.240, 5.928, 296.40, 59.28, 14.82. Premios de 50.000 pesetas. 49.400, 4.940, 247.40, 49.40, 12.35. Premios de 40.000 pesetas. 4.940, 994, 24.70, 4.94, 1.23.

LA LEY DE PRESUPUESTOS

Los gastos se fijan en el dictamen de la Comisión en 966.452.000 pesetas y los ingresos en 1.000 millones presentando, por consiguiente, un superavit inicial de 3.600.000 pesetas.

Se consideran ampliados los créditos para el transporte de los jefes y oficiales del Ejército y sus familias con ocasión del destino forzoso; para las obligaciones de accidentes del trabajo que deba pagar el Estado, y para los excedentes de Hacienda que resulten por consecuencia de las reformas hechas en Agosto y Septiembre últimos.

Se dispone que dichos excedentes cubrirán todas las vacantes que ocurran de sus categorías, y que las demás que haya se proveerán con arreglo a los turnos establecidos en el Real decreto del Sr. Villaverde de 28 de Diciembre de 1902. Las vacantes de aspirantes de primera clase se cubrirán con los de segunda clase.

Se autoriza al ministro de la Guerra, para reducir temporalmente la fuerza armada y para aumentarla

con el fin de verificar asambleas y maniobras, y para enajenar el material inútil, a fin de invertirlo en mejorar el armamento y las fortificaciones; al ministro de la Gobernación, para reorganizar el cuerpo de seguridad de Madrid, dentro del crédito señalado; para nombrar, sin condiciones legales, los empleados del Instituto de reformas sociales y los inspectores generales los servicios sanitarios; y al de Agricultura, para invertir en inspección de ferrocarriles la diferencia entre lo que abonan las Compañías y el importe del personal de interventores, sin que puedan nombrarse empleados con más de 6.000 pesetas.

Se reforman los derechos pasivos y edades para el retiro de los contra-maestros, condestables y practicantes de Marina.

Se exceptúan de las condiciones exigidas en la ley de empleados a los del Instituto de reformas sociales.

Se regula el modo de computar los aumentos de sueldo a los maestros para sus derechos pasivos y el descuento que ha de hacerseles.

Se concede un plazo de tres meses para que las corporaciones y particulares paguen lo que adeuden a la Hacienda con el interés de demora y los recargos y multas que correspondan a terceras personas.

Se concede el derecho de retracto de las fincas adjudicadas en pago de contribuciones hasta el acto de la subasta para su venta por el Estado, pagando también los intereses de demora y los gastos de los expedientes.

Se reglamenta el reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados y de las que carecen de crédito legislativo.

Prohíbese la reorganización de servicios, derogándose con tal motivo el art. 25 de la ley de Contabilidad, y también que se contraigan obligaciones que excedan del crédito legislativo.

Y, por fin, se autoriza al Ministro de Hacienda para que pueda concertar con las empresas periodísticas el pago del franqueo de impresos.

EN BUSCA DE UN TESORO

Dice El Diario de Burgos: «No puede ser más curioso y extraño lo que viene ocurriendo en el pueblo de Ordejón de Atriba, partido de Villadiego. Desde tiempo atrás venía hablándose de un documento antiguo, que no sabemos si existe todavía, y que parece se encontró oculto en el tejado de una casa. Según rezaba aquel documento, cayendo en el castillo se encontraría un aljibe, en el que se principio un callejón ó galería subterránea, y a su final una puerta, detrás de la cual se halla un arca llena de oro y piedras preciosas, tan grande, que tres parejas de bueyes no serían bastantes para arrastrarla.

Tan tentadora noticia despertó el interés de varios vecinos, que formando una especie de sociedad, resolvieron descubrir el magnífico tesoro, y como ni en el pueblo, ni en

sus inmediaciones, existe castillo alguno, les pareció conveniente explorar los terrenos de un término llamado «Piedra del Castillo», donde, a juzgar por este nombre, es probable que hubiera en tiempos antiguos una fortaleza.

Pusieron manos a la obra, y ¡cuál no sería su emoción al tropezar con el anunciado aljibe! Con el ardor que pueden suponerse continuaron su tarea y pronto tuvieron la suerte de encontrar el arranque de la galería a que se refiere el documento. Se trata, sin duda alguna, de uno de los caminos subterráneos que tanto abundan en los castillos antiguos, y que conducían, bien a salidas disimuladas en el campo, bien a criptas ó cuevas que servían como depósitos de víveres.

Este último debía ser la galería descubierta en Ordejón, pues ofrece la particularidad de hallarse cubierto su piso de una capa de trigo, como de veinte centímetros de espesor. Los granos se hallan ennegrecidos, como si estuvieran quemados.

Además, han encontrado los exploradores algunas monedas de plata de la época de Constantino, y varias flechas. Hasta ahora van recorridos unos veinte metros de galería, y continúan las excavaciones, utilizando para ello la dinamita.

Entre las piedras que se han desenterrado, parece que figuraba una labrada que, a juzgar por su forma, debe ser un sepulcro.

Telegramas

CONGRESO

Los religiosos filipinos

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo. En el banco azul los señores Maura y Oms.

Varios ruegos locales. El Sr. Llaget se ocupa de la anunciada venida de frailes de Filipinas, cuyos bienes ha comprado el Gobierno yanqui por 35 millones. Pregunta si el Gobierno autoriza su establecimiento en España.

El Sr. Maura contesta que se cumplirán las leyes. El Sr. Llaget: ¿Cuáles? porque existen varias.

El Sr. Maura: Las vigentes. El Sr. Llaget no se satisface, insistiendo responda el Sr. Maura.

El caciquismo

Madrid 21, 20'15. El Sr. Lerroux se ocupa de los abusos del caciquismo contra los republicanos, citando el caso de Igualda, que se trata de anular las elecciones municipales, donde han triunfado cuatro republicanos. Puesto que las elecciones del Sr. Maura significaron un progreso respecto de las anteriores y especialmente de las posteriores con el Sr. García Alix, pide al señor Maura que explique su criterio.

El Sr. García Alix: Durante mes y medio que me ha tenido su señoría en

el banco azul, nada me ha podido probar.

Interviene el Sr. Maura

Madrid 21, 20'15. El Sr. Maura considera gratuitas las inculpaciones del Sr. Lerroux contra el Sr. García Alix. El criterio del gobierno es cumplir con las leyes que no distinguen matices políticos. También los monárquicos en muchas ocasiones son víctimas del caciquismo republicano.

Insiste el Sr. Lerroux interrumpiéndole el Sr. García Alix entre campanillazos.

Orden del día

Madrid 21, 20'15. Se aprueban varios dictámenes. El Sr. Alegret consume un turno en contra del proyecto de capitalidad de Madrid.

Combate el anticipo abundando en parecidos argumentos a los del señor Valles y Ribot. Interviene el Sr. Junoy afirmando que la mayoría del pueblo catalán está inspirado en un sentimiento de fraternidad. El y el Sr. Salmerón se oponían al anterior proyecto y aprueban la nueva fórmula.

Don Constantino Rodríguez agradece las palabras del Sr. Junoy. Justifica los auxilios a la capital de la nación que en otras ocasiones ha corrido espontáneamente a provincias hermanas.

El Sr. Aguilera dice que si no se vota el proyecto antes del 1.º de Enero nada resolverá. Excita a que se hable poco y agradece las declaraciones favorables.

El Sr. Albó lo combate. Enumera las ventajas que ha obtenido Madrid. (Le interrumpen los señores duque de Bivona, marqués de Portago y otros. (Campanillazos).

SENADO

Proyectos y reformas

Madrid 21, 16'15. Se abre la sesión a las 2 30, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El Sr. Sánchez Toca lee un proyecto de ley modificando un artículo del Código penal.

El Sr. Barón de Bonet pide la reforma del artículo 17 sobre el cobro de los derechos reales a las sociedades anónimas.

Le contesta el Sr. Rodríguez Samper. El Sr. Planas y Casals pide al Gobierno que dé cuenta del resultado de las gestiones de la comisión que se se envió a inspeccionar el Ayuntamiento de Santo Domingo.

Orden del día

Madrid 21, 20'15. Se aprueban tres dictámenes sin interés. Presupuesto de Gobernación. El Sr. López Mora consume el primer turno contra la totalidad.

La escuadra

Madrid 21, 20'15. Con motivo de las declaraciones re-

cientes del Sr. Maura sobre creación de una escuadra, se habla ya de un proyecto que, sólo a título de rumor, lo consignó.

Se trata de invertir en barcos mil millones de pesetas, a pagar en diez años. Una casa constructora (inglesa, según dicen) tendrá hecha la escuadra en tres años. No habrá empréstito, saliendo los mil millones del superavit anual de los presupuestos, que se calculan en cien.

Cátedra de Salamanca a oposición

Madrid 22, 9'45. Núm. 88.

La Gaceta publica hoy una real orden nombrando el nuevo tribunal para la cátedra de Química orgánica vacante en la facultad de Ciencias de Salamanca.

Muerte de Navarro Rodrigo.

Madrid 22, 10'15. Núm. 86.

Ha fallecido el exministro Sr. Navarro Rodrigo. La prensa publica necrologías del difunto hombre público.

Quedan tres senadurías vitalicias vacantes. Se indica para ocuparlas al Cardenal Casañas, al Sr. González Vallarino y al Conde de Bernard.

Machaquito y Saleri

Madrid 22, 10. Núm. 48.

Méjico.—En la corrida a beneficio de Machaquito éste tuvo 18.000 duros de ganancia. Hizo lucidísima brega. En la de Panzocola solo Saleri mató seis toros. Fué ovacionado.

DEL EXTRANJERO

Negociación de paz

Madrid 22, 10'15. Núm. 49.

Tokio.—El ministro de Relaciones ha entregado al representante en Rusia la contestación a la última nota. En ella se limita a pedir que reforme las proposiciones para la paz.

De enseñanza

Por el rectorado de este distrito ha sido decretada la clausura de la escuela de niñas de Sahugo hasta que por el Ayuntamiento se proporcione local adecuado para dar la enseñanza ó se hagan en el actual las reformas necesarias.

Se ha cursado a la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria el expediente de clasificación incoado por D. Agapito García López, maestro jubilado de la escuela pública de Pajares.

Por la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia se ha cursado a la Junta Central de

Segovia. Trigo, a 48 reales fanega. Centeno, a 32 id. id. Cebada, a 16 id. id. Garbanzos superiores, a 300 reales fanega; regulares, a 180; medianos, a 120. Harina de primera, a 17 reales arroba. Idem de segunda a 16 id. id. Idem de tercera, a 15 id. id. Zamora. Trigo bueno, a 42 reales fanega. Cebada, a 26 id. id. Garbanzos superiores a 180 reales fanega; regulares, a 160; medianos, a 140. Alubias, a 105 id. id. Harina de primera, a 17 reales arroba; de segunda, a 15, y de tercera, a 11. Salvado de primera, a 18 reales fanega; de segunda, a 12; de tercera, a 11.

LIQUIDACION DE CALZADO

Por retirarse del comercio, desde hoy se realiza toda clase de calzados, de buenas condiciones y a precios bastante económicos.

NO CONFUNDIRSE Zapatería de Manuel de las Heras Calle de Quintana, número 2

FOTOGRAFIA ARTISTICA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

Paseo de las Carmelitas

La casa fotográfica más acreditada en Salamanca.

F. OLTRA. Afinaciones y reparaciones de pianos y amoniums.

Calderón de la Barca, 8

jeros apiñados en él luchaban con las fatigas del mareo. Veíanse mujeres desmayadas, desordenados los cabellos, ajados los camisolines, chafados los sombreros. Los hombres pálidos y de mal humor; los niños abandonados y llorosos, los criados atravesando con angulosos pasos la cámara, para llevar a los pacientes té, café y otros remedios imaginarios, mientras que el buque, rey y señor de las aguas, sin cuidarse de los males que ocasionaba, luchaba a brazo partido con las olas, dominándolas cuando le oponían resistencia, y persiguiéndolas de cerca cuando cedían.

Paseábanse sobre cubierta los hombres que se habían preservado del azote común, por una compleción especial, ó por la costumbre de viajar. Entre ellos se hallaba el gobernador de una colonia inglesa, de doble rostro y de alta estatura, acompañado de dos ayudantes. Algunos otros estaban envueltos en sus makintosh, metidas las manos en los bolsillos, los rostros encendidos, azulados ó muy pálidos, y generalmente desconcertados. En fin, aquel hermoso bajel parecía haberse convertido en el alcázar de la disciplina y del malestar.

Entre todos los pasajeros se distinguía un joven como de veinticuatro años, cuyo noble y sencillo continente, y cuyo rostro hermoso y apacible no daban señales de la mas pequeña alteración. Era alto y de gallardo talante; y en la apostura de su cabeza reinaba tanta gracia como dignidad. Sus cabellos negros y ensortijados adornaban su frente noble; las

míradras de sus grandes y negros ojos eran plácidas y penetrantes a la vez. En sus labios sombreados por un ligero bigote negro, se notaba una blanda sonrisa, indicio de capacidad y agudeza, y en toda su persona, en su modo de andar y en sus gestos, se traslucía la elevación de clase y la del alma, sin el menor síntoma del aire desdenoso, que algunos atribuyen injustamente a toda especie de superioridad.

Viajaba por gusto, y era esencialmente bondadoso, por lo cual no se dejaba arrastrar a estrellarse contra los vicios y los extravíos de la sociedad; es decir que no se sentía con vocación de atacar los molinos de viento, como Don Quijote. Érale mucho más grato encontrar lo bueno, que buscaba con la misma satisfacción pura y sencilla, que siente la doncella al recoger violetas. Su fisonomía, su garbo, la gracia con que se embozaba en su capa, su insensibilidad al frío y a la desazón general, estaban diciendo que era español.

Pasébase observando con mirada rápida y exacta la reunión, que, a guisa de mosaico, amontonaba el acaso en aquellas tablas, cuyo conjunto se llama navío, así como en dimensiones más pequeñas se llama ataud. Pero hay poco que observar en hombres que parecen ébrios, y en mujeres que semejan cadáveres.

Sin embargo, mucho excitó su interés la familia de un oficial inglés, cuya mujer había llegado a bordo tan indispueta, que fué preciso llevarla a su camarote; lo mismo se había hecho con el ama, y el

Derechos pasivos del Magisterio el expediente de pensión de D. María Asunción García Herrero, viuda de D. Lorenzo Sánchez Santos, profesor que fué de la escuela pública de niños de Cabeza de Béjar.

Ha sido nombrado maestro sustituto de Gerte (Cáceres), con 412'50 pesetas anuales, D. Juan Criado de la Montaña.

Por el rectorado de esta Universidad se han remitido al señor presidente de la Junta de Instrucción pública de Zamora los títulos administrativos de D. Ildefonso Villaverde, maestra de Moral de Sayago; doña Isabel Álvarez, de Colinas Trasmonte y D. Antero de San Daniel de Fuenclada.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Altamirós (Ávila) D. Manuel Prieto Romo.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden, que publica la Gaceta, disponiendo que se conceda un nuevo y último plazo improrrogable, que expirará el 30 de Septiembre de 1904, para que los Colegios de enseñanza privada de todos órdenes y grados puedan cumplir las prescripciones del real decreto de 1.º de Julio de 1902; con las aclaraciones contenidas en las reales órdenes de 1.º y 22 de Septiembre del mismo año.

Transcurrido este plazo, los rectores de las Universidades procederán a decretar la clausura de los establecimientos de enseñanza privada que no hayan cumplido los requisitos fijados en las disposiciones citadas, a cuyo efecto los directores de Institutos y los inspectores provinciales pasarán a los Rectorados una relación expresiva de los Colegios que se hallen en dicho caso, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de las provincias respectivas el acuerdo del Rectorado disponiendo la clausura de los establecimientos que hayan incurrido en desobediencia.

Ha sido nombrado maestro interino de Zarza la Mayor, pueblo de esta provincia, don Juan Berzocana Paredes.

El Gobernador civil de Zamora, señor Ebro, ha dirigido una circular a los Alcaldes y Juntas locales de primera enseñanza para que vigilen y hagan cumplir a los padres, tutores o encargados la obligación de mandar sus hijos o pupilos de seis a doce años a la escuela.

Se han concedido ascensos de quinquenio a don Eusebio Olivares, profesor de la Escuela de Comercio de Alicante, y a don Juan Cancio Mena, catedrático del Instituto de Zaragoza.

Han sido nombrados maestros interinos: Don Juan Berzocana Paredes, de Zarza la Mayor (Salamanca); don Gregorio González Rodríguez, de Nava del Rey (Valadolid); don José Marchena García, de Ayamonte (Huelva); don Gregorio Martínez Bazán, de Benavente (Zamora); doña Teresa Pamiés Blanch, de Horta (Barcelona); doña Isabel Romero Zúnel, de Valverde del Camino (Huelva); don Sebastián Rodríguez Tomás, de Estrecho de San Ginés (Murcia); don Luis Sánchez Alcázar, de Santiago de la Espada (Jaén); doña Lucía Pompeya de Río Peña, de Paredes de Nava (Palencia).

Se ha concedido rehabilitación para volver al magisterio a don Casiano Rosendo Rey, don Francisco M. Ampudia Sánchez y don Juan Francisco R. de Fernández.

Han sido nombrados: D. Luis Orts, auxiliar de la Escuela Normal Superior de Maestros de Murcia, y don José García Fernández, profesor provisional de Pedagogía del Instituto General y técnico de Coruña.

En recurso interpuesto por don Salvador Montesinos contra resolución del Rectorado de Valencia sobre nombramiento de maestro para la Escuela de Argelia, en concurso único, ha recibido acuerdo disponiendo que por el Rectorado se expida el segundo nombramiento para la citada Escuela en favor del interesado si le correpondiere, ó del concursante que reúna las condiciones legales el efecto.

Para la cátedra de profesor numerario de Teología y Arquitectura legal vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, que se ha de proveer por concurso, se han presentado los aspirantes don Joaquín María Fernández y Menéndez

Valdés y don Joaquín Varsegoda y Amigó.

Han sido nombrados: Profesor de Caligrafía del Instituto de Guadalajara, D. Emilio Aguado; director de la Normal de Maestros de Huesca, D. Rosendo Ruiz; auxiliar de la Normal de Murcia, D. Luis Orts, y profesor de Pedagogía del Instituto de la Coruña D. José Fernández García.

Han sido nombrados ayudantes y auxiliar de la sección de Letras del Instituto de San Sebastián D. Juan Morill y D. Antonio Subies, respectivamente.

Se anuncia la provisión, por traslado, de la cátedra de Derecho mercantil de la Escuela de Comercio de Cádiz.

FESTIVAL DE LOS REYES

Si por premuras del tiempo ó por olvido involuntario no visitase la comisión a alguno de los niños que se encuentran en condiciones de tomar parte en el Festival, por tener caballo, la comisión les ruega encarecidamente que vayan al Circuito de Obreros, en donde se les inscribirá.

Se ruega mucho que los donativos se remitan lo antes posible, al Circuito de Obreros, con objeto de poder preparar con tiempo las fiestas.

Mr. Louis, ingeniero jefe del ferrocarril de Medina a Salamanca ha cedido 20 hachas de viento para el Festival.

Anoche fué el primer ensayo general del coro de pastores, los niños y niñas que lo componen cantaron con mucho gusto la lindísima música del señor Goyenechea.

Lista de donativos

- Doña Luisa Zorrilla, viuda de Morales é hijo, 25 pesetas. Doña Benita Díaz Salvados, viuda de García Barrado, 10 pesetas. Don Ildefonso Borrego Agudo, cuatro participaciones de una peseta en el número 37.774 de la Lotería Nacional que se sorteará el 23 de Diciembre de 1902. Don Alfredo Medina Corbalán, tres chalecos de Bayona. La niña Vicenta Olivera, un corte de vestido. La niña Consuelo Olivera, dos toquillas. La niña Ascensión Olivera, un chaleco de Bayona. Señora viuda de Húmara, diez libritos de doctrina cristiana, un violín, un corderito, dos cornetas. Los niños Mercedes y Secundino Húmara, cincuenta catecismos, veinte Historias Sagradas, un toro y un caballo. Don Antonio Díez, cinco pesetas.

LAS FACULTADES DE MEDICINA Y CIENCIAS

El Senado ha aprobado ya el presupuesto de Instrucción Pública con la enmienda aprobada por el Congreso, en virtud de la cual el Estado se encarga del sostenimiento de las Facultades de Medicina y Ciencias de esta Universidad. Está realizada la gran obra.

El tiempo

Observaciones oficiales hechas esta mañana a las nueve en el Instituto de Salamanca. Día 21. Altura barométrica, 700'26 mm. Temperatura máxima, al sol, 22'2. Idem máxima a la sombra, 7'8. Idem mínima, 2'0. bajo cero. Idem a la hora de la observación, 1'4. Dirección del viento, N. E. fresco.

Salamanca

Mañana, como en años anteriores, publicaremos varios extraordinarios con los números mayores de la lotería nacional según vayan llegando los telegramas.

Hoy ha publicado El Boletín Oficial la relación de los aspirantes a escuelas de primera enseñanza de esta provincia anunciadas por concurso.

Con motivo de las próximas fiestas hemos tenido el gusto de ver en esta capital a nuestro respetable paisano

don Santiago Mansilla, dignísimo funcionario de la Magistratura.

En Aldeadávila de se halla vacante la plaza de Auxiliador de la secretaría con 475 pesetas anuales.

Al Alcalde de Pedrosillo de los Aires se le ha impuesto por la Delegación de Hacienda 17'50 pesetas de multa por no haber remitido las diligencias que debió instruir de una denuncia de la guardia civil a Salvador Domínguez sobre roturación de terrenos.

Anoche fueron llevados a la prevención municipal tres hombres que estaban embriagados.

Nuestro paisano D. Juan Fernández Vicente ha sido nombrado gobernador civil de Cáceres.

Se encuentra al frente de su gabinete el conocido cirujano-dentista J. Leon Arias, Dr. Riasso, número 1.

Ultima hora (POR TELÉGRAFO)

En el ministerio de la Gobernación Madrid 22, 14. Núm. 118.

El Sr. Sánchez Guerra ha negado que estén disgustados algunos gobernadores por la reciente combinación.

Todos, dice el Ministro, irán a sus destinos.

El Gobernador de Madrid confiere con el Ministro para informarle de la manifestación de ayer de los obreros pidiendo se habiliten 20.000 pesetas sobrantes de Obras públicas para facilitar trabajo.

Ha quedado sin vender la cuarta parte de billetes para el sorteo de Navidad.

Firma del Rey.—Nuevas leyes.—Convocatoria de elecciones.—Honores. Madrid 21, 14. Núm. 114.

El Rey ha firmado la promulgación de las leyes de Marina, aprobadas recientemente.

Y los decretos convocando a elecciones parciales para el 17 de Enero para senador por Zamora, y diputado por Ciudad Real.

Y la nacionalización de un súbdito turco.

Y varias concesiones de honores civiles.

Firma de Hacienda Madrid 22, 14. Núm. 120.

El ministro de Hacienda ha llevado a la firma el cese de D. Enrique Ferry, ordenador de pagos del ministerio de la Guerra.

Es nombrado intendente del ejército D. Eduardo Agustín Pardo.

El decreto reformando el artículo 41 de la instrucción provincial de 14 de Agosto de 1900 para formar el registro fiscal de la propiedad urbana.

SENADO Navarro Rodrigo.—Discusión del presupuesto de Instrucción pública. Madrid 22, 11'15. Núm. 69.

Se abre la sesión del Senado a las diez y diez de esta mañana, presidiéndola el general Azcárraga.

En el banco azul los Ministros señores Allende Salazar y Domínguez Pascual.

El general Azcárraga hace la necrología del Sr. Navarro Rodrigo.

Se asocian al duelo de la Cámara varios senadores y el gobierno, acordándose que conste en acta el general sentimiento.

Se entra en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes. Se discute el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Maluquer habla para alusiones. Pide aumento de consignación para los ateneos de obreros.

El Sr. Morales, de la comisión, conigna el desarrollo que ha alcanzado las escuelas de Artes y Oficios de España, afirmando que están atendidos debidamente estos centros docentes para obreros.

El capítulo 6.º—Discursos del Sr. Pulido Madrid 22, 12'30. Núm. 125

El Sr. Pulido combate el capítulo 6.º Dice que no comprende la disminución de un millón de pesetas en el material de instrucción primaria. El Sr. Domínguez Pascual afirma que se ha consignado en el presu-

puesto cuanto se ha gastado en años anteriores.

El Ministro dice que no aumentará el material sin adoptar medidas que justifiquen su inversión.

Apruébase el capítulo 6.º El Sr. Pulido apoya una enmienda al capítulo 7.º Se aprueba el capítulo con varias enmiendas.

Final de la sesión Madrid 22, 13'45. Núm. 69.

Se aprueba el capítulo 8.º con varias enmiendas. El Sr. Hinojosa combate el 9.º con las enmiendas admitidas. Se suspende la sesión.

Leyes votadas.—Ascensos militares Madrid 22, 12'30. Núm. 75.

En el Senado se ha votado definitivamente la ley ascendiendo a los segundos tenientes de varias armas y a los oficiales terceros de administración militar que lleven tres años de servicios y ascendiendo a los segundos tenientes de infantería de marina con tres años de efectividad.

LA BOLSA

Cotización oficial Madrid 19, 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

DIARIO DE AVISOS

Audiencia provincial Señalamientos.—Sección primera.—Día 22 Se verá la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Genoveva y tres más, por el delito de hurto. Es ponente el Sr. García López, abogado el Sr. Cáceres y procurador el Sr. Santos. Sección segunda.—Día 23 No hay hecho señalamiento.

Registro civil Defunciones Angeles Sánchez Navazo, Manuel Hernández Rodríguez y Manuel Muñoz Vicente.

Nacimientos Enrique Martín Salazar y Miguel Martín González.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 40.960 al 62.598 de ropas, y 9.604 al 9.877 de alhajas, empeñados en el Monte de Piedad, que no hayan sido renovados ó hechos efectivos por los interesados hasta el día 3 del próximo Enero, serán subastados en dicho establecimiento el primer domingo y sucesivos de mencionado mes.

ANIS DEL MONO En las próximas pasacas es indispensable una copita después de las comidas para hacer una buena digestión. Tomándolo con agua antes de comer es un agradable aperitivo. Asegurarse de su legitimidad.

PARA NAVIDAD «La Mallorquina» recuerda a su clientela y público en general que desde esta fecha está surtida de cuantos géneros son propios de esta temporada: turrones de todas clases, preciosos caprichos en cajas, última novedad de mazapanes, escarchados, frutas secas, peladillas de Alcoy; mantecados de Lanjar; yemas clarificadas, almendras de Alcalá; pastas desde lo más superior a lo más económico; dulces secos y pasteles, vinos generosos y liciores.

18, San Pablo, 13.—Salamanca

SABANONES Con el Balsamo codado se curan en veinticuatro horas. Precio del frasco, pesetas 1'50. Venta, farmacia y droguería de don Segundo Primo Sánchez, Plaza del Mercado, 5 y 7 Salamanca. Por dos pesetas se remiten por correo certificado.

UNA SEÑORITA PROFESORA desea dar lecciones a dos ó más niñas de doce a dos ó de cinco a ocho de la noche. En la librería de A. Cuesta darán razón.

Veá usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN 15 magníficas reproducciones en color 2'50 pesetas. Sueltas a 20 céntimos

COMERCIO DE SEDAS DE MARIANO FERNANDEZ Grandes surtidos en cuellos de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería. Rúa, 8.—Salamanca

Como éste, está nuestro niño

La siguiente carta desgraba uno de esos casos, por desgracia frecuentes, de un niño que desde su nacimiento estaba desmedrado, y no prosperaba a pesar de todos los cuidados que los padres le prodigaban y de todos los remedios que se le hacían.

Barcelona 4 Junio de 1902. Muy Sres. míos: Mi hijo Manuel, de tres años de edad, vino al mundo en tal estado de debilidad, que más bien parecía un esqueleto que un ser viviente. El criarle en esas condiciones ha sido un verdadero milagro, pues cuanto se le daba arrojaba en su mayor parte. Hasta la edad de tres años hubo de ser llevado en brazos, pues sus piernas no le sostenían. Los médicos decían que en el supuesto que viviera, sería la miseria personificada. Ante tal perspectiva, decidí darle la Emulsión Scott. El resultado ha sido sorprendente. Poco a poco el niño fué ganando vitalidad, fuerzas, y hoy día es el encanto de sus padres. Come con buen apetito, tiene buen color, anda solo y sus carnes son duras y consistentes. De Vds. S. S. PEDRO APEZTEGUIA. Zurbano, 3.



MANUEL APEZTEGUIA

Aprovechad de la experiencia de otros y dejad de hacer experimentos en la salud del niño; dadle enseguida la Emulsión Scott, y, desde luego, el niño mejorará de condición. La Emulsión Scott contiene el más extraordinario remedio alimenticio que la naturaleza ha creado: el aceite de hígado de bacalao, que posee todos los elementos constituyentes para dar fuerzas y nutrición al niño. En la Emulsión Scott el aceite de hígado de bacalao se halla en tal estado, que es agradable al paladar y sin embarazo para la digestión; al contrario la nativa, la mejor y ayuda a digerir los otros alimentos; aguzar el apetito, pone colores en las mejillas del niño, que hace su dentición sin sufrimientos y desarrolla su contextura ósea fuerte y sana. Los hipofosfitos de cal y de sosa que en ella se hallan son los materiales que la naturaleza necesita para la sana construcción de la osamenta del niño. De venta en las principales farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, en el que se halla pegada una etiqueta con la marca de fábrica, representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao. Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333. Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

SAN ELOY LIBREROS, 33, REAL

COLEGIO PARA ALUMNOS OFICIALES DE 2.ª ENSEÑANZA DIRECTOR: D. JULIAN PALENCIA Bibliotecario de la Universidad SE ADMITEN PENSIONISTAS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS PIDANSE REGLAMENTOS SE VENDE Gran fábrica de cartidos con cinco mil metros cuadrados de superficie, maquinaria moderna y herramientas de todas clases, agua abundante y secaderos de aire caliente. Esta fábrica montada como no hay otra en España, es apropiado para un industrial que se dedique a fabricar en gran escala. Informarán en La Electricista Salmantina, Campo de San Francisco.

PIANOS

JUAN DE-BERNARDI Constructor de órganos para iglesias, pianos y armoniums. Ha establecido en esta capital un taller especial para hacer toda clase de reparaciones y afinaciones de pianos y armoniums. CALLE ZAMORA, 51.

NACIMIENTOS DEL NIÑO JESUS

En el comercio EL BUEN GUSTO, Plaza Mayor, 24, hay una colección de figuras y caprichos de finísimo barro para los mismos. Se venden figuras sueltas, y en conjunto, se hacen rebajas proporcionales.

CENTRO-PENSIÓN-MAÑES SILENCIO Y TOSTADO NÚM. 1.

Escuela modelo de 1.ª enseñanza dirigida por acreditado profesor central. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante. Clase especial para dependientes de comercio de ocho a diez de la noche explicándose la 1.ª enseñanza, Aritmética mercantil, Francés y Teneduría de libros. Honorarios módicos PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR DON JOSÉ MAÑES

GUANTERÍA DE JAIME MAÑOSA

Guantes de cabritilla, tres botones, 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas. Guantes de abrigo, desde 3 reales. Las demás clases a precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración a precios de fábrica. Frente al Teatro del Liceo Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

ESTOMACALINA A LFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómagos intestinos, la única que ha sancionado consilide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.
La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1828

PARIS EN SU PALACIO, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Réndida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.758.772
Primas a recibir	97.112.177
TOTAL DE GARANTIAS	119.870.949

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1902: Fcos. 21.362.599.805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente: inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4 y en las principales farmacias de España.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS | ESPECIALIDAD EN ITALIANAS

COMPRAVENTA DE GARBANZOS

CON ALMACÉN BIEN SURTIDO, DESDE 20 A 70 PESETAS PANEGA

PRECIOS FIJOS

SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PILDORAS DE ANAYA**

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Deposito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. — Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. — El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien do al cabello el color primitivo, color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN CHEZ (sucesor de hijos de Villas y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7 y a por mayor, dirigirse a A. PRIM, Editor, Saralla 33, barrio de Santa Catalina, Salamanca.

Ultramarinos y Coloniales

Material para teléfonos, lámparas eléctricas, para rayos, timbres, lámparas incandescentes y arcos voltaicos.

Lázaro Bartolomé

RUA, 13 Y 15. — SALAMANCA. — RUA, 13 Y 15

Además del inmenso surtido de géneros del ramo que tiene siempre esta casa, está recibiendo diariamente otros, propios para la temporada de Nochebuena. También ha recibido una gran colección de lámparas de metal dorado y mayólica para luz eléctrica, así como péndulos, portátiles, brazos, cadenas colgantes, aparatos de acetileno y otro sinnúmero de objetos de lujo, gusto y utilidad para regalar a su numerosa clientela.

LOS GÉNEROS Y PRECIOS DE ESTA CASA SON LOS MEJORES Y MAS ECONOMICOS

Lámparas incandescentes de cinco, diez, dieciséis y veinticinco bujías a 75 céntimos de peseta una.

Hacemos instalaciones gratis de alumbrado y timbres comprando el material en esta casa. Para fuera de la población se dan diseños para las instalaciones.

Están a llegar los riquísimos **turroneos y peladillas** de la casa «HIJO DE A. MONERRIS», que es la mejor fábrica de Gijón.

Manuel Cardenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en montañas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, cintas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabs, portapapeles de lona y portamantitas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y pelainas de todas formas para caza y montar.

Alpargatas en lona y esterado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

DEHAUT

Las personas que sufren las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el aseo ni el baño, por lo que no molesta con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras de E. Mora: almacén de drogas d. D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 28, Salamanca.

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostenida y aliviada al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1. — Salamanca

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando

LIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruy también la feidex que la carne comulca al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 4, a DOS PESETAS BOTE.